REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA L LEGISLATURA

14.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDE

LA SEÑORA CAROLINA COSSE
Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA: LOS TITULARES, JOSÉ PEDRO MONTERO Y MARÍA EUGENIA ROSELLÓ

SUMARIO

Páginas

1) Texto de la citación..... 597

2) Asistencia..... 597

3) Asuntos entrados..... 597

Páginas

4) Pedidos de informes..... 600

– El señor senador Martinelli solicita se curse un pedido de informes con destino al Ministerio del Interior, relacionado con los incidentes del partido entre Peñarol y Cerro el

pasado 27 de abril.

– El señor senador Andrade solicita se curse un pedido de informes con destino a la Suprema Corte de Justicia, relacionado con la cantidad de sentencias definitivas, amparando la pretensión de la adquisición del dominio sobre inmuebles por el modo prescripción.

– El señor senador García solicita se cursen dos pedidos de informes con destino al Ministerio de Defensa Nacional, relacionados con:

- la designación del comandante de la Armada Nacional;

- la denuncia de violaciones a los derechos humanos en la órbita de la Fuerza Aérea.

– El señor senador Tabaré Viera solicita se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Salud Pública y, por su intermedio, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado, relacionado con el funcionamiento de las ambulancias propias y tercerizadas, tanto a nivel nacional como específicamente en el departamento de Rivera.

• Oportunamente fueron tramitados.

5) y 18) Proyectos presentados..... 610 y 632

– El señor senador Da Silva presenta un proyecto de ley por el que se declara a la ciudad de Lascano, departamento de Rocha, como Capital Nacional del Arroz.

• Pasa a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca.

– Varios señores senadores presentan un proyecto de minuta de comunicación por la cual solicitan que se adopten las medidas necesarias para asegurar que a todas las gestantes se les incluya en los exámenes de rutina de control de embarazo el análisis de sangre materna de los niveles de ferritina y vitamina B12.

• Pasa a la Comisión de Salud Pública.

– Varios señores senadores presentan un proyecto de declaración por el cual reclaman la apertura inmediata, sin condicionamientos y bajo supervisión internacional, de la ayuda humanitaria de la población de Gaza y el cese de los bombardeos indiscriminados contra la población palestina. También exhortan a la realización de todos los esfuerzos, en la ONU y en todos los ámbitos internacionales, que permitan lograr el establecimiento de las misiones de paz, el cese de las operaciones militares, la liberación de los rehenes israelíes y el respeto al derecho del pueblo palestino a vivir en paz en Gaza.

• Pasa a la Comisión de Asuntos Internacionales.

6) Exposición escrita..... 614

– El señor senador Caggiani solicita se curse una exposición escrita con destino al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, a Mevir y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, relacionada con planteos de vecinos de la Colonia Itapebí de Mevir.

• Se procederá de conformidad.

7) Inasistencias anteriores..... 617

– Por Secretaría se da cuenta de las inasistencias registradas a las anteriores convocatorias.

8) y 19) Solicitudes de licencia e integración del Cuerpo..... 617 y 640

– El Senado concede las licencias solicitadas por los señores senadores Nicolás Viera, Carballo, Bergara, Antonini, Díaz, Caggiani, Nane, Da Silva, Bordaberry, Camy, Olivera, García y Heber.

– Quedan convocados los señores senadores Gloodtdofsky, Villar, Gandolfo, González (María Nela), Maneiro, Borbonet, de Lima e Inzaurralde; los señores Gabriel Gurméndez y Sebastián Andújar y las señoras Aída Gonzálvez, Ana Carrero y Beatriz Argimón.

– Prestan la promesa de estilo los señores Gabriel Gurméndez y Sebastián Andújar, luego de lo cual se los declara investidos de sus cargos de senadores.

9) y 12) Rectificaciones de trámite..... 621 y 622

• A solicitud de la Comisión de Constitución y Legislación, el Senado resuelve pasar la carpeta n.º 190/2025 a la Comisión de Salud Pública.

• Por moción del señor senador Caggiani, el Senado resuelve pasar la carpeta n.º 251/2025 de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social a la Comisión Especial relativa a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

10) Conmemoración del 100.º aniversario del nacimiento del coronel Pedro Montañez..... 621

• A solicitud del señor senador Caggiani, el Senado resuelve la realización de una exposición verbal de aproximadamente 30 minutos, a cargo del señor senador Gustavo González, en la sesión ordinaria del día miércoles 11 de junio de 2025.

11) Creación de la Comisión Especial relativa a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios..... 622

• Por moción del señor senador Caggiani el Senado resuelve, por unanimidad, crear dicha comisión e integrarla con los señores senadores Irigoin, Andrade, González, Caggiani, Brenta, Moreira, Kramer, García, Botana, Bianchi, Heber, Silva y Bordaberry.

13) Álvaro Pena Perea y Wilson Ubal Camacho. Designación como miembros del Consejo Directivo Central de la Universidad Tecnológica (Utec)..... 622

– Solicitud de venia del Poder Ejecutivo para designar en el Consejo Directivo Central de la Universidad Tecnológica a los señores Álvaro Pena Perea y Wilson Ubal Camacho, en calidad de miembros.

• Aceptada.

14) Valeria Larnaudie. Designación como rectora en el Consejo Directivo Central de la Universidad Tecnológica (Utec)..... 627

– Solicitud de venia del Poder Ejecutivo para designar en el Consejo Directivo Central de la Universidad Tecnológica a la señora Valeria Larnaudie, en calidad de rectora.

• Aceptada.

15) Minuto de silencio en honor al expresidente de la república José Mujica..... 631

– A propuesta de la señora presidenta del Senado, Carolina Cosse, el Cuerpo así procede.

16) Minuto de silencio en memoria del profesor Hugo Fernández Faingold..... 631

• Por moción de los señores senadores Viera (Tabaré), Caggiani, Bianchi y García, el Senado resuelve, por unanimidad, realizar dicho minuto de silencio.

17) Suspensión de las sesiones ordinarias de los días 3 y 4 de junio de 2025..... 632

• Por moción del señor senador Caggiani, el Senado resuelve suspender las sesiones ordinarias de las fechas indicadas.

20) Levantamiento de la sesión..... 640

---

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 27 de mayo de 2025

La CÁMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria el próximo jueves 29 de mayo, a la hora 11:00, a fin de informarse de los asuntos entrados.

María Eugenia Roselló Secretaria — **José Pedro Montero** Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Andrade**, **Andújar**, **Antonini**, **Bianchi**, **Borbonet**, **Botana**, **Brenta**, **Caggiani**, **Carballo**, **Da Silva**, **Delgado**, **García**, **Gloodtdofsky**, **González (Gustavo)**, **González (María Nela)**, **Gurméndez**, **Heber**, **Irigoin**, **Kramer**, **Lema**, **Moreira**, **Ojeda**, **Pereyra**, **Rodríguez**, **Sabini**, **Silva**, **Viera (Tabaré)**, **Villar** y **Zubía**. Ingresa con posterioridad, por licencia del respectivo titular, la señora senadora **de Lima**.

FALTAN: con licencia, los señores senadores **Bergara**, **Bordaberry**, **Camy**, **Díaz**, **Nane**, **Olivera** y **Viera (Nicolás)**. Se retira con licencia el señor senador **García**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 11:06).

(Se incorpora la nómina de asuntos entrados remitida al Cuerpo de Taquígrafos por parte de la Secretaría del Senado).

«La Presidencia de la Asamblea General destina un mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña un proyecto de ley por el que se aprueba, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 85, numeral 7, y 168, numeral 20, de la Constitución de la república, el Acuerdo sobre la creación del Instituto Internacional de Vacunas suscrito en Nueva York, el 28 de octubre de 1996. (Carpeta n.º 249/2025).

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES.

El Poder Ejecutivo remite los siguientes mensajes:

- por el que comunica la promulgación del proyecto de ley por el que se prorroga desde el 1.º de febrero de 2025 y hasta el 31 de enero de 2031, la facultad del Poder Ejecutivo para encomendar al personal militar dependiente del Ministerio de Defensa Nacional el cumplimiento de las funciones transitorias de guardia perimetral, en aquellas unidades de internación para personas privadas de libertad a determinar. (Carpeta n.º 196/2025);

- por el que comunica la promulgación de un proyecto de ley por el que se posterga la celebración de las elecciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios. (Carpeta n.º 234/2025).

AGRÉGUENSE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHÍVENSE.

El Poder Ejecutivo remite mensajes por los que comunica que ha dictado las siguientes resoluciones:

- por la que se designa en calidad de miembro integrante en el Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones a la señora Laura Raffo. (Carpeta n.º 203/2025);

- por la que se designa en calidad de miembro integrante en el Directorio de la Administración Nacional de Puertos al señor Jorge Gandini. (Carpeta n.º 200/2025);

- por la que se designa en calidad de miembro integrante en el Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas al señor Ángel Darío Castiglioni. (Carpeta n.º 204/2025);

- por la que se designa en calidad de vocal en el Directorio del Banco de Seguros del Estado al señor Juan José Bruno. (Carpeta n.º 210/2025);

- por la que se designa en calidad de director en el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland al señor Germán Coutinho. (Carpeta n.º 201/2025);

- por la que se designa en calidad de director en el Directorio de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua al señor Richard Charamelo. (Carpeta n.º 206/2025);

- por la que se designa en calidad de miembro integrante en el Directorio del Banco Central del Uruguay al señor Julio Luis Sanguinetti. (Carpeta n.º 198/2025);

- por la que se designa en calidad de representante del Estado en el Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo al señor Santiago Borsari. (Carpeta n.º 199/2025);

- por la que se designa en calidad de director en el Directorio del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente al señor Ángel Fachinetti. (Carpeta n.º 207/2025);

- por la que se designa en calidad de miembro integrante en el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado al señor José Antonio Amy. (Carpeta n.º 208/2025);

- por la que se designa en calidad de director en el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay al señor Elbio Francisco Martín Fernández. (Carpeta n.º 209/2025);

- por la que se designa en calidad de miembro integrante en el Directorio de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones al señor Leandro Claramunt. (Carpeta n.º 205/2025);

- por la que se designa en calidad de directora en el Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay a la señora Carina Gómez Heguy. (Carpeta n.º 202/2025);

- por la que se designa en calidad de vicepresidente en el Directorio de la Junta de Transparencia y Ética Pública (Jutep) al señor Alfredo Ángel Asti Carli. (Carpeta n.º 238/2025).

AGRÉGUENSE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHÍVENSE.

El Poder Ejecutivo remite mensajes por los que solicita la venia correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la república y en el literal B) del artículo 14 de la Ley n.º 19043, de 28 de diciembre de 2012, en la redacción dada por el artículo 2.º de la Ley n.º 20125, de 17 de abril de 2023, a los efectos de designar en el Consejo Directivo Central de la Universidad Tecnológica:

- en calidad de miembros, a los señores Álvaro Pena y Wilson Ubal. (Carpeta n.º 245/2025);

- en calidad de rectora, a la señora Valeria Larnaudie. (Carpeta n.º 246/2025).

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

El Poder Ejecutivo remite un mensaje por el que solicita, de conformidad con lo establecido en el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la república, la venia correspondiente a fin de designar en calidad de representante permanente de la república ante la Organización de los Estados Americanos, con sede en Washington, al señor Edison Lanza Robatto. (Carpeta n.º 247/2025).

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES.

El Poder Ejecutivo remite un mensaje por el que solicita la venia correspondiente para destituir de su cargo a un funcionario del Ministerio del Interior. (Carpeta n.º 250/2025).

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

La Cámara de Representantes remite una exposición escrita presentada por el representante nacional Jhonn Halex Cáceres Toscanini, referida a la posibilidad de la extensión a tiempo completo de la Escuela n.º 27 de Piedras Coloradas, departamento de Paysandú, con destino a la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Senadores. (Oficio n.º 1022/2025).

OPORTUNAMENTE FUE REMITIDA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

Asimismo, remite nota n.º 1043/2025 por la que comunica la integración de la Mesa del Cuerpo para el Primer Período de la L Legislatura.

TÉNGASE PRESENTE.

La Cámara de Representantes remite aprobado un proyecto de ley por el que se modifica la Ley Orgánica de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios. (Carpeta n.º 251/2025).

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL.

La Comisión de Constitución y Legislación de la Cámara de Senadores solicita la rectificación del trámite que se le dio al proyecto de ley contenido en la carpeta n.º 190/2025, por el que se modifican normas relativas al acceso a medicamentos de calidad, a los efectos de que el citado proyecto pase a estudio de la Comisión de Salud Pública.

SE VA A VOTAR.

La Comisión de Constitución y Legislación eleva informado un proyecto de ley por el que se propone declarar feriado no laborable el día 29 de diciembre de 2025 para las personas nacidas y radicadas en la ciudad de Sarandí del Yi, en el departamento de Durazno, con motivo de celebrarse el 150.º aniversario de su fundación. (Carpeta n.º 189/2025).

HA SIDO REPARTIDO Y SE INCLUIRÁ EN EL ORDEN DEL DÍA DE UNA PRÓXIMA SESIÓN.

La Presidencia del Senado comunica que el señor senador Gustavo Zubía solicita, de conformidad con los artículos 153 y 154 del Reglamento del Senado, integrar en calidad de delegado de sector las comisiones de:

- Constitución y Legislación;

- Presupuesto.

TÉNGASE PRESENTE.

El señor senador Oscar Andrade solicita, de conformidad con lo establecido en el artículo 35, numeral 13, de la Ley n.º 9515, se curse el siguiente pedido de información con destino a las intendencias departamentales, relacionado con el uso de preferencia en la adquisición de inmuebles objeto de enajenación onerosa previsto en el artículo 66 de la Ley n.º 18308. (Asunto 166489).

OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO.

La Intendencia de Treinta y Tres remite respuesta a un pedido de información solicitado por el señor senador Eduardo Brenta, relacionado con compras de la Fundación A Ganar. (Asunto 165164).

La Intendencia de Salto remite respuesta a un pedido de información solicitado por el señor senador Eduardo Brenta, relacionado con compras de la Fundación A Ganar. (Asunto 165164).

La Intendencia de San José remite respuesta a un pedido de información solicitado por el señor senador Eduardo Brenta, relacionado con compras de la Fundación A Ganar. (Asunto 165164).

La Intendencia de Artigas remite respuesta a un pedido de información solicitado por el señor senador Eduardo Brenta, relacionado con compras de la Fundación A Ganar. (Asunto 165164).

La Junta Departamental de Montevideo remite respuesta a un pedido de información solicitado por el señor senador Eduardo Brenta, relacionado con compras de la Fundación A Ganar. (Asunto 165164).

La Junta Departamental de Soriano remite respuesta a un pedido de información solicitado por el señor senador Eduardo Brenta, relacionado con compras de la Fundación A Ganar. (Asunto 165164).

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite respuesta a un pedido de informes solicitado por el señor senador Eduardo Brenta, relacionado con compras a la Fundación A Ganar en el período comprendido entre el 1.º de marzo de 2020 y el 28 de febrero de 2025. (Asunto 165121).

El Ministerio de Ambiente remite respuesta a un pedido de informes solicitado por el señor senador Eduardo Brenta, relacionado con compras a la Fundación A Ganar

en el período comprendido entre el 1.º de marzo de 2020 y el 28 de febrero de 2025. (Asunto 165121).

El Ministerio de Desarrollo Social remite respuesta a un pedido de informes solicitado por el señor senador Eduardo Brenta, relacionado con compras a la Fundación A Ganar en el período comprendido entre el 1.º de marzo de 2020 y el 28 de febrero de 2025. (Asunto 165121).

OPORTUNAMENTE FUERON REMITIDAS AL SEÑOR SENADOR BRENTA.

El Ministerio de Economía y Finanzas remite respuesta a un pedido de informes solicitado por los señores senadores Andrés Ojeda y Mauricio González, relacionado con el estado de las actuaciones vinculadas al proyecto de Zona Franca Industrial y Logística S.A. Rivera Uy en el departamento de Rivera. (Asunto 165892).

OPORTUNAMENTE FUE REMITIDA A LOS SEÑORES SENADORES OJEDA Y GONZÁLEZ.

El señor senador Daniel Caggiani, de conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Senado, solicita autorización para realizar una exposición por el término de 30 minutos en la sesión ordinaria del día 11 de junio, con motivo de conmemorarse el 100.º aniversario del nacimiento del coronel Pedro Montañez. (Asunto 166617).

SE VA A VOTAR.

El señor senador Daniel Caggiani, de conformidad con lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Senado, solicita se curse una exposición escrita con destino al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, a Mevir y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, relacionada con planteos de vecinos de la Colonia Itapebí de Mevir. (Asunto 166409).

SE VA A VOTAR».

4) PEDIDOS DE INFORMES

(Pedidos de informes consignados en la nómina de asuntos entrados).

«El señor senador Nicolás Martinelli solicita, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la república, se curse el siguiente pedido de informes con destino al Ministerio del Interior, relacionado con los incidentes del partido entre Peñarol y Cerro el pasado 27 de abril. (Asunto 166400).

OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO».

(Texto del pedido de informes).

Ts. 166400
CÁMARA DE SENADORES
Recibido a la hora 10:05
Fecha 13/5/2025
Carpeta Nº 52/2025
SSM

Montevideo, 13 de mayo de 2025

Señora Presidente de la Cámara de Senadores
Carolina Cosse
Presente. -

Al amparo de las facultades que me confiere el artículo 118 de la Constitución de la República solicito se curse el siguiente pedido de informes al Ministerio del Interior (MI):

PEDIDO DE INFORMES

Durante conferencia de prensa que dio el Ministro del Interior por los incidentes que se dieron durante el partido entre Peñarol y Cerro el sábado 27 de abril, se informó de que se estaba trabajando para identificar a los barras bravas que participaron.
Se solicita informe:

1. Si finalmente fueron identificados los barras bravas que protagonizaron los incidentes. Indique cuántos barras bravas fueron identificados por cada equipo.
2. ¿Qué medidas se tomaron respecto a esos barras bravas?
3. Indique por qué no se tomaron en cuenta las recomendaciones que establecía el informe elaborado por la Dirección de Deporte respecto a los puntos calientes en donde se podían dar incidentes. Adjuntar el informe.
4. Durante la conferencia de prensa el Sub Director Administrativo de la Policía Nacional manifestó que la responsabilidad de los incidentes recaía en el encargado de seguridad de Cerro. Asimismo, el Ministro del Interior adelantó cambios en las competencias de la Dirección de Deporte, entre ellas darle más facultades operativas, reconociendo así que la responsabilidad de los incidentes tampoco recaía en la mencionada Dirección. Por tanto, solicitamos indique los motivos del cese del Director de Deporte Crio Mayor Álvaro García.
5. Indique por qué no se utilizó durante el partido la figura del Evaluador de Seguridad Deportiva dispuesto por Comunicado 120/24 del Estado Mayor General de la Policía Nacional.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Nicolás Martinelli

SENADOR

«El señor senador Oscar Andrade solicita, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la república, se curse el siguiente pedido de informes con destino a la Suprema Corte de Justicia, relacionado con la cantidad de sentencias definitivas, amparando la pretensión de la adquisición del dominio sobre inmuebles por el modo prescripción. (Asunto 166449).

OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO».

(Texto del pedido de informes).

Montevideo, 16 de mayo de 2025

Sra. presidenta de la Cámara de Senadores

Ing. Carolina Cosse

De mi mayor consideración:

Al amparo en las facultades conferidas por el artículo 118 de la Constitución de la República, vengo a solicitar que se curse el presente pedido de informes a la Suprema corte de Justicia, a efectos que se sirva informar:

Cantidad de sentencias definitivas, discriminadas por año, amparando la pretensión de la adquisición del dominio sobre inmuebles por el modo prescripción, prevista en el artículo 65 de la Ley 18308, en redacción dada por el artículo 11 de la Ley Nº 19.661.

Saludo a la señora presidenta muy atentamente.

Oscar Andrade
Senador

«El señor senador Javier García solicita, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la república, se cursen los siguientes pedidos de informes con destino al Ministerio de Defensa Nacional, relacionados con:

- la designación del comandante de la Armada Nacional. (Asunto 166457);

- la denuncia de violaciones a los derechos humanos en la órbita de la Fuerza Aérea. (Asunto 166588).

OPORTUNAMENTE FUERON TRAMITADOS».

(Textos de los pedidos de informes).

A.s. 166457

CAMARA DE SENADORES
Recibido a la hora 13:51
Fecha 16/5/25
Carpeta Nº
PH

Montevideo, 16 de mayo de 2025

Sra. Presidente de la Cámara de Senadores

Ing. Carolina Cosse

Presente

Me dirijo a usted para solicitar, de acuerdo con las facultades conferidas por el artículo 118 de la Constitución de la República, tenga a bien dar curso al siguiente pedido de informe al **Ministerio de Defensa Nacional**.

A dos meses de asumido el gobierno, éste no ha designado comandante de la Armada Nacional. A ello debe sumarse los tres meses previos de transición, tiempo más que suficiente para analizar la misma.

Como sabemos, las FFAA son instituciones verticales que constitucionalmente dependen del mando superior que integra el presidente y el ministro respectivo, quienes deben designar a sus comandantes en jefe en una decisión que es privativa y esencial a su funcionamiento.

La omisión en la designación del comandante de la Armada Nacional por parte del gobierno deja acéfala a la institución, con una encargatura de despacho prevista para circunstancias muy limitadas y breves en el tiempo, por naturaleza excepcional y de índole meramente administrativa.

La indefinición del gobierno genera una situación irregular y que afecta notoriamente a la Fuerza, privándola de la estabilidad que da el mando natural y operando, a todas luces, por ser la única fuerza que pasa por esta circunstancia, como una especie de "sanción" de hecho a la Institución, que sería inexplicable e improcedente.

Por ello solicitamos al MDN informe:

¿Cuál es la razón institucional y política debido a la cual el gobierno no ha cumplido con su obligación de designar al comandante de la Armada Nacional, de acuerdo con lo previsto en el art. 168 numeral 2 de nuestra Constitución de la República y el artículo 103 de la ley 19775.?

Sin otro particular, saluda atentamente,

Dr. Javier García
SENADOR

As. 166588

CAMARA DE SENADORES
Recibido a la hora 15:05
Fecha 26/05/2025
Carpeta Nº 51/2025

Montevideo, 26 mayo de 2025

Señora presidente de la Cámara de Senadores

Ing. Carolina Cosse

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de solicitar de acuerdo con las facultades otorgadas por el articulo 118 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay, tenga bien cursar el siguiente pedido de informe al **Ministerio de Defensa Nacional**:

De acuerdo con la información que fuera difundida en diversos medios de comunicación, así como en redes sociales, existiría en la órbita de la Fuerza Aérea Uruguaya una situación de violación de los derechos humanos hacia un efectivo militar.

El referido militar que no es identificado por su nombre, integra la banda de músicos de la referida fuerza y es en ese ámbito donde recibió, según denuncia, conductas racistas, hostigamiento y acoso.

Ante esta grave denuncia se solicita la siguiente información:

1) Determinar si en la Fuerza Aérea Uruguaya se realizó oportunamente una investigación administrativa sobre los hechos que el militar denunciara y de ser así el resultado de esta.
2) Para el caso de que no se hubiera procedido a realizar la correspondiente investigación administrativa se determinen los fundamentos de la negativa de realizar la misma.
3) Si el Ministerio de Defensa Nacional recibió de la INDHH y Defensoría del Pueblo, alguna solicitud de información referida a los hechos denunciados por el militar de la Fuerza Aérea Uruguaya y que son de público conocimiento. En el caso de que se hubieran recibido se explicite que medidas se adoptaron en relación con los hechos que fueron puesto en conocimientos.
4) Sin perjuicio de las acciones en la Fuerza Aérea, la INDHH y Defensoría del Pueblo que originaron los hechos denunciados y que adoptaron pública notoriedad, se solicita que se informe cuándo tomo conocimiento y que medidas adopto per se, el Ministerio de Defensa Nacional.

Sin otro particular, saluda atentamente

Dr. Javier Garcia Duchini
Senador

«El señor senador Tabaré Viera solicita, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la república, se curse el siguiente pedido de informes con destino al Ministerio de Salud Pública y, por su intermedio, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado, relacionado con el funcionamiento de las ambulancias propias y tercerizadas, tanto a nivel nacional como específicamente en el departamento de Rivera. (Asunto 166627).

OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO».

(Texto del pedido de informes).

As. 166627

CAMARA DE SENADORES
Recibido a la hora 9:30
Fecha 28/5/2025
Carpeta Nº 64/2025
SSH

Montevideo, 28 de mayo de 2025.

Señora Presidenta de la
Cámara de Senadores
Ing. Carolina Cosse

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) la remisión de un informe detallado referente al funcionamiento de las ambulancias propias y tercerizadas, tanto a nivel nacional como específicamente en el departamento de Rivera.

En particular, se requiere la siguiente información:

1. Cantidad total de ambulancias operativas en el sistema de salud pública, discriminando entre aquellas de propiedad de ASSE y aquellas pertenecientes a empresas contratadas o tercerizadas.

2. Listado de empresas tercerizadas que prestan servicios de ambulancia en los distintos departamentos del país, indicando:

   a. Nombre de la empresa.
   b. Ámbito geográfico de cobertura.
   c. Vigencia y características principales de los contratos suscritos (tiempo de duración, montos, cláusulas de rescisión, exigencias técnicas).
   d. Tipo de servicio prestado (emergencia, traslado común, unidades especializadas, etc.).

3. En relación al departamento de Rivera, se solicita:
   a. Detalle del número de ambulancias disponibles (propias y tercerizadas).
   b. Cobertura horaria y geográfica.
   c. Tiempo promedio de respuesta ante emergencias.
   d. Si existen deficiencias reportadas por usuarios o técnicos en el servicio.
   e. Indicar en caso de ruptura de los vehículos tercerizados en servicio, si la empresa se encarga de sustituirlos.

4. Evaluación de suficiencia y eficiencia de la cobertura actual, tanto en términos generales como para servicios especializados (como el SAME), incluyendo datos de funcionamiento de las ambulancias especializadas (SAME).

5. Información sobre eventuales carencias, demoras o zonas sin cobertura efectiva, y las medidas que se proyectan para mejorar la calidad del servicio en el corto y mediano plazo.

6. Mecanismos de fiscalización y control que aplica ASSE sobre los servicios tercerizados.

Solicitamos que el informe sea remitido a la mayor brevedad posible, a efectos de poder realizar una evaluación del servicio, su equidad territorial y eficiencia en la atención a la ciudadanía.

Tabaré Viera
Senador

5) PROYECTOS PRESENTADOS

(Proyecto de ley consignado en la nómina de asuntos entrados).

«El señor senador Sebastián Da Silva presenta, con exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se declara a la ciudad de Lascano, departamento de Rocha, como Capital Nacional del Arroz. (Carpeta n.º 248/2025).

A LA COMISIÓN DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA».

(Texto del proyecto de ley presentado).

EXPOSICION DE MOTIVOS

Varias localidades del interior de la República están asociadas a una determinada actividad productiva. Es así como conforman su identidad.
La Ciudad de Lascano no es la excepción.

Está rodeada por importantes bañados y humedales del Este del país. Su cercanía con el río Cebollatí completa su fisonomía geográfica. La aptitud de los suelos de la región este facilita la producción de un determinado cereal.

Desde su nacimiento como centro poblado en 1876, su desarrollo y el de zona, está fuertemente vinculado al cultivo del arroz. Es tal su trascendencia que en la actualidad cuenta con dos plantas arroceras de gran porte como lo son las de las empresas Saman y Coopar.

El arroz es uno de los cereales más importantes. Como fuente de carbohidratos, le proporciona una dosis de energía gravitante al organismo. Además, forma parte de la mesa de millones de habitantes de todo el mundo. En algunas culturas, incluso, es el plato esencial.

El cultivo arroz está presente en la historia productiva del país desde principios del siglo XX. El primer plantío data del año 1919. Quince años más tarde se plantaban en Uruguay 4.000 hectáreas, de las cuales 2.300 se exportaban a los países limítrofes. A más de un centenario de los primeros cultivos de los esforzados pioneros, el arroz constituye uno de los principales rubros de exportación.

La gravitación de este tipo de producción hizo posible dos hitos históricos: las Leyes Nº 9.991, de 20 de diciembre de 1940, que regula los establecimientos arroceros y la Nº 17.663, de 11 de julio de 2003, que crea el Fondo de Financiamiento y Recomposición de la actividad arrocera.

Por todo lo expuesto, y en el entendido que es una justa y necesaria reivindicación a tan importante producción y a la Ciudad de Lascano por su rol en la región del este, proponemos declararla como "Capital Nacional del Arroz".

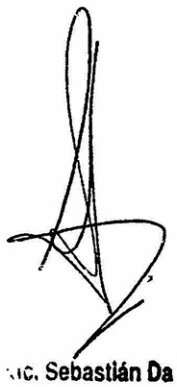

Lic. Sebastián Da Silva
SENADOR

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	10:20
Fecha	27/5/2025
Carpeta Nº	948/2025
	SSM

PROYECTO DE LEY

ARTICULO UNICO Declárase a la Ciudad de Lascano, departamento de Rocha como "Capital Nacional del arroz".

Lic. Sebastián Da Silva
SENADOR

6) EXPOSICIÓN ESCRITA

SEÑORA PRESIDENTA.- Dese cuenta de una exposición escrita.

(Se da de la siguiente).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «El señor senador Daniel Caggiani, de conformidad con lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Senado, solicita se curse una exposición escrita con destino al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, a Mevir y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, relacionada con los planteos de algunos vecinos de la Colonia Itapebí de Mevir del departamento de Salto».

SEÑORA PRESIDENTA.- Ha sido repartida.

Se va a votar.

(Se vota).

–15 en 17. **Afirmativa.**

(Texto de la exposición escrita).

Montevideo, 13 de mayo de 2025.

CAMARA DE SENADORES
Recibido a la hora 12:06
Fecha 13/5/2025
Carpeta Nº
SSM

Señora Presidenta de la
Cámara de Senadores
Carolina Cosse

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 181 del Reglamento de la Cámara de Senadores, solicito que se remita al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Mevir y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas , la siguiente exposición escrita:

En el marco de una serie de recorridas realizadas por el Departamento de Salto, con el fin de intercambiar con los habitantes de varias localidades de ese departamento, los vecinos de Colonia Itapebi de Mevir nos hicieron llegar algunos planteos que tienen como colectivo de familias.

Colonia Itapebi se encuentra a 55 kilómetros de la capital departamental de Salto, sobre la ruta 31. Según el último censo de hogares realizado en el 2023, cuenta con una población cercana a las 450 personas.

Al igual que en otros centros poblados del interior rural profundo, las mejoras habitacionales y de servicios básicos han sido posibles, históricamente, gracias a los programas de vivienda de Mevir. En 1992 se inauguraron 56 viviendas; en 1999, otras 45; y en 2011, 50 más, sumando un total de 151 soluciones habitacionales hasta la fecha.

La zona dispone de una policlínica con dos enfermeros residentes, una escuela rural, comisaría, seguridad rural, una escuela agraria a 25 kilómetros y un liceo a 23 kilómetros. Existe además una línea de ómnibus que parte del pueblo y facilita el traslado hacia los centros educativos.

Actualmente, muchas familias comparten vivienda. Los adolescentes de 2011, fecha en la cual se entregaron las últimas viviendas, hoy son adultos con familias propias que enfrentan necesidades habitacionales insatisfechas. Por este motivo, varias de estas familias han elevado sus reclamos a Mevir, solicitando la

construcción de nuevas viviendas en la zona, con el fin de acceder a un hogar propio.

Por otro lado, es urgente la escrituración de las viviendas que ya han sido totalmente abonadas. Según los vecinos, no han recibido respuesta por parte de las autoridades competentes, a pesar de considerar que ya han cumplido con todos los requisitos necesarios para obtener la escritura de sus hogares.

Para finalizar, quiero hacer mención a un proyecto que los vecinos han presentado y que fuera pre aprobado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en el año 2019, en el cual se solicitaba financiación para que el mismo pudiera realizarse en la cancha de fútbol del predio en donde se encuentran las viviendas, propiedad de Mevir, a quien se le requirió el comodato por diez años.

Mevir, accedió al pedido cediendo el terreno a la Intendencia de Salto, pero éstos al no estar informados del proyecto se negaron a aceptarlo, por lo que la Intendencia no podría ser nuevamente beneficiaria del mismo.

Actualmente, los vecinos están en trámite de creación de personería jurídica para que el terreno pueda ser cedido a ellos, por lo que solicitan a los actores que han intervenido en este proyecto que pueda ser analizado nuevamente para que en poco tiempo pueda llevarse a cabo.

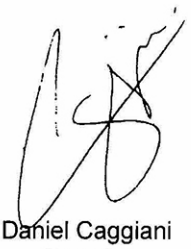

Daniel Caggiani
Senador

7) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑORA PRESIDENTA.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 49 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias.

(Se da de las siguientes).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- En la sesión ordinaria del 13 de mayo no se registraron inasistencias.

A la Comisión de Constitución y Legislación del 13 de mayo faltaron con aviso los señores senadores García y Villar.

A la Comisión de Defensa Nacional del 19 de mayo faltaron con aviso los señores senadores Irigoin y Díaz.

A la Comisión de Constitución y Legislación del 20 de mayo faltó con aviso el señor senador Sabini.

A la Comisión de Educación y Cultura del 26 de mayo faltaron con aviso los señores senadores Bergara, Bianchi y Bordaberry.

A la Comisión de Constitución y Legislación del 27 de mayo faltó con aviso el señor senador Bergara.

A la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género del 27 de mayo faltaron con aviso los señores senadores Irigoin, Díaz y Nane.

8) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑORA PRESIDENTA.- Se comunica que, en virtud de la licencia concedida al señor senador Bordaberry para los días 27, 28 y 29 de mayo, queda convocado el señor Gabriel Gurméndez, a quien se invita a pasar al hemiciclo a los efectos de que preste la promesa de estilo.

(Ingresa a sala el señor Gabriel Gurméndez).

–Se invita al Senado y a la barra a ponerse de pie.

Señor Gabriel Gurméndez: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑOR GURMÉNDEZ.- Sí, prometo.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR GURMÉNDEZ.- Sí, prometo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Queda usted investido del cargo de senador.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 28 de mayo de 2025

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Ing. Carolina Cosse
Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente solicito al Cuerpo me conceda, al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, por motivos personales, licencia para el día 29 de mayo.

Sin otro particular, saluda a la señora presidenta,

Mtro. Nicolás Viera. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–18 en 21. **Afirmativa.**

Se comunica que las señoras y los señores Cecilia Cairo, Lucía Topolansky, Javier Gandolfo, Sebastián Valdomir, Graciela Barrera, Rodrigo Márquez, Mariano Tucci, Mariana Píriz, Daniel Montiel y Cecilia Bottino han presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Aníbal Gloodtdofsky, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 21 de mayo de 2025

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Ing. Carolina Cosse
Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente solicito al Cuerpo me conceda licencia, al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, de

14 de setiembre de 2004, por motivos personales, el día martes 3 de junio de 2025.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Felipe Carballo. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–26 en 26. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se comunica que las señoras y los señores Doris Píriz, Saúl Aristimuño y Verónica Miranda han presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocada la señora Aída Gonzálvez, quien deberá prestar la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO José Pedro Montero).- «Montevideo, 21 de mayo de 2025

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Ing. Carolina Cosse
Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente solicito al Cuerpo me conceda, al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, por misión oficial, licencia desde el día 30 de mayo al 5 de junio.

Sin otro particular, saluda a la señora presidenta,

Mtro. Nicolás Viera. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–21 en 24. **Afirmativa.**

Se comunica que las señoras y los señores Cecilia Cairo, Lucía Topolansky, Javier Gandolfo, Sebastián Valdomir, Graciela Barrera, Rodrigo Márquez, Mariano Tucci, Mariana Píriz, Daniel Montiel y Cecilia Bottino han presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Aníbal Gloodtdofsky, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO José Pedro Montero).- «Montevideo, 26 de mayo de 2025

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Ing. Carolina Cosse
Presente

De mi mayor consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, por motivos personales, solicito licencia del 29 de mayo al 6 de junio de 2025.

Cordiales saludos,

Mario Bergara. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–22 en 25. **Afirmativa.**

Se comunica que la señora Elbia Pereira ha presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no acepta la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocada la señora Graciela Villar, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 27 de mayo de 2025

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Ing. Carolina Cosse
Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente solicito al Cuerpo me conceda licencia, al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, con motivo de encontrarme en misión oficial desde el día 3 al 7 de junio del presente año.

Motiva la misma participar como miembro de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), que tendrá lugar en su sede permanente en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

Adjunto a la presente invitación formal.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Eduardo Antonini. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–22 en 25. **Afirmativa.**

Se comunica que las señoras Inés Cortés, Zulimar Ferreira, Cecilia Cairo y Lucía Topolansky han presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Javier Gandolfo, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 27 de mayo de 2025

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Carolina Cosse
Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente solicito al Cuerpo me conceda licencia, al amparo del literal D) del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, por el período comprendido entre el 29 de mayo y el 5 de junio de 2025.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Bettiana Díaz Rey. Senadora».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–23 en 25. **Afirmativa.**

Se comunica que las señoras y los señores Julieta Sierra, Nicolás Lorenzo, Sol Maneiro, Lucía Topolansky, Javier Gandolfo, Sebastián Valdomir, Graciela Barrera, Rodrigo Márquez, Mariano Tucci, Mariana Píriz, Daniel Montiel, Cecilia Bottino, Aníbal Gloodtdofsky, Inés Cortés, Zulimar Ferreira, Mario Carrero y Nicolás Mesa han presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocada la señora María Nela González, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 27 de mayo de 2025

Señora presidente de la Cámara de Senadores
Ing. Carolina Cosse
Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente solicito al Cuerpo me conceda, al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, literal C), licencia para los días 31 de mayo, 1.º, 2, 3 y 4 de junio, ya que participaré en la XVI Sesión Plenaria Ordinaria de la Asamblea EuroLat a realizarse del 1.º al 3 de junio en la ciudad de Lima, Perú, según invitación adjunta.

Sin otro particular, saluda a la señora presidente muy atentamente,

Daniel Caggiani. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–24 en 26. **Afirmativa.**

Se comunica que las señoras y los señores Mariano Tucci, Mariana Píriz, Cecilia Cairo, Lucía Topolansky, Javier Gandolfo, Sebastián Valdomir, Graciela Barrera, Rodrigo Márquez, Daniel Montiel, Cecilia Bottino, Aníbal Gloodtdofsky, Julieta Sierra y Nicolás Lorenzo han presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocada la señora Sol Maneiro, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 27 de mayo de 2025

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Ing. Carolina Cosse
Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente solicito al Cuerpo me conceda licencia el día 29 de mayo, al amparo del literal D) del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, ya que como presidenta de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología participaré de la Mesa: IA, Datos y Regulación: El caso Especí-

fico de Uruguay, en el marco del II Congreso de IA de la FIC - Udelar.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Silvia Nane. Senadora».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–25 en 28. **Afirmativa.**

Se comunica que la señora María Inés Obaldía ha presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no acepta la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Daniel Borbonet, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 28 de mayo de 2025

Señora presidente de la Cámara de Senadores
Ing. Carolina Cosse

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo se me conceda licencia entre los días 5 y 12 de junio, al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, por motivos personales, debido a que me encontraré en el exterior. La misma será sin goce de sueldo.

Sin otro particular, le saludo a usted muy atentamente,

Lic. Sebastián Da Silva. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–25 en 26. **Afirmativa.**

Se comunica que los señores Adrián Silva y José Luis Gómez han presentado notas de desistimiento informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocada la señora Ana Carrero, quien deberá prestar la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 14 de mayo de 2025

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Ing. Carolina Cosse

De mi mayor consideración:

A través de la presente solicito al Cuerpo me conceda licencia, al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, por motivos personales, el día 30 de mayo de 2025.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Pedro Bordaberry. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–27 en 27. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda convocado el señor Gabriel Gurméndez, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 29 de mayo de 2025

Sra. presidente de la Cámara de Senadores
Ing. Carolina Cosse
Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, por el día de la fecha, por motivos personales.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente,

Carlos Camy. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–25 en 27. **Afirmativa.**

Queda convocado el señor Sebastián Andújar, a quien se invita a pasar al hemiciclo a los efectos de que preste la promesa de estilo.

(Ingresa a sala el señor Sebastián Andújar).

–Se invita al Senado y a la barra a ponerse de pie.

Señor Sebastián Andújar: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑOR ANDÚJAR.- Sí, prometo.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR ANDÚJAR.- Sí, prometo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Queda usted investido del cargo de senador.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 29 de mayo de 2025

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Ing. Carolina Cosse
Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente solicito al Cuerpo me conceda en el día de la fecha un día de licencia, por motivos personales, al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827 y se convoque al suplente respectivo.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Nicolás Olivera. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–28 en 28. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se comunica que los señores Carlos Moreira y Valeria Ripoll han presentado notas de desistimiento informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocada la señora Beatriz Argimón, quien deberá prestar la promesa de estilo.

9) RECTIFICACIONES DE TRÁMITE

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase una nota enviada por la Comisión de Constitución y Legislación.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 13 de mayo de 2025

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Carolina Cosse

La Comisión de Constitución y Legislación de la Cámara de Senadores, en sesión del día de la fecha, resolvió solicitar la rectificación del trámite que se le dio al proyecto de ley contenido en la carpeta n.º 190/2025, por el que se modifican normas relativas al acceso a medicamentos de calidad. Esta asesora entiende que el mismo debería ser destinado para su estudio a la Comisión de Salud Pública.

Saludo a usted muy atentamente,

Andrés Ojeda. Vicepresidente.

Leonardo Hernández. Secretario».

SEÑORA PRESIDENTA.- Corresponde votar la solicitud de la Comisión de Constitución y Legislación consignada en la nómina de asuntos entrados, por la cual se pide la rectificación del trámite de la carpeta n.º 190/2025 relacionada con un proyecto de ley relativo a la modificación de normas relativas al acceso a medicamentos de calidad.

Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota).

–26 en 28. **Afirmativa.**

10) CONMEMORACIÓN DEL 100.º ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL CORONEL PEDRO MONTAÑEZ

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase una solicitud llegada a la Mesa.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 27 de mayo de 2025

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Ing. Carolina Cosse
De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 180 del Reglamento de la Cámara de Senadores, solicito a usted la realización de una exposición verbal de aproximadamente 30 minutos en la sesión ordinaria del Senado del día miércoles 11 de junio de 2025, con motivo de conmemorarse el 100.º aniversario del nacimiento del coronel Pedro Montañez. La misma será realizada por el senador Gustavo González.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Daniel Caggiani. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la solicitud formulada.

(Se vota).

–25 en 28. **Afirmativa.**

11) CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL RELATIVA A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase una moción llegada a la mesa.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Mocionamos para que se cree una Comisión Especial relativa a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, integrada por 13 miembros». *(Firma el señor senador Daniel Caggiani).*

SEÑORA PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada.

(Se vota).

–27 en 27. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Dese cuenta de la integración de la Comisión Especial relativa a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

(Se da de la siguiente).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Quedará integrada la Comisión Especial relativa a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios con los siguientes señores legisladores: Pedro Irigoin, Oscar Andrade, Gustavo González, Daniel Caggiani, Eduardo Brenta, Constanza Moreira, Patricia Kramer, Javier García, Sergio Botana, Graciela Bianchi, Luis Alberto Heber, Robert Silva y Pedro Bordaberry».

12) RECTIFICACIONES DE TRÁMITE

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase una moción llegada a la Mesa.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Mocionamos para que se rectifique el trámite, conforme a lo establecido en el numeral 10 del artículo 69 del Reglamento del Senado, para que la carpeta n.º 251/2025: Modificación de la Ley Orgánica de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios pase de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social a la Comisión Especial relativa a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios». *(Firma el señor senador Daniel Caggiani).*

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota).

–27 en 29. **Afirmativa.**

13) ÁLVARO PENA PEREA Y WILSON UBAL CAMACHO. DESIGNACIÓN COMO MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA (UTEC)

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase otra moción de orden llegada a la mesa.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Mocionamos para que se declare urgente y se considere de inmediato la carpeta n.º 245/2025: mensaje del Poder Ejecutivo por el que se solicita la venia correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la república, a los efectos de designar en calidad de miembros del Consejo Directivo Central de la Universidad Tecnológica a los señores Álvaro Pena y Wilson Ubal». *(Firma el señor senador Caggiani).*

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota).

–26 en 29. **Afirmativa.**

Se pasa a considerar, pues, el asunto cuya urgencia acaba de ser votada: «Solicitud de venia del Poder Ejecu-

tivo a fin de designar en calidad de miembros del Consejo Directivo Central de la Universidad Tecnológica (Utec), a los señores Álvaro Pena Perea y Wilson Ubal Camacho. (Carp. n.º 245/2025 - rep. n.º 95/2025)».

(Antecedentes).

Carp. n.º 245/2025 - rep. n.º 95/2025
PODER EJECUTIVO

166461

CAMARA DE SENADORES
Recibido a la hora 12:15
Fecha 16/5/25
Carpeta Nº 245/2025
MT

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 13 MAYO 2025

Señora Presidenta de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y en el literal B) del artículo 14 de la Ley N° 19.043, de 28 de diciembre de 2012, en la redacción dada por el artículo 2° de la Ley N° 20.125, de 17 de abril de 2023, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Consejo Directivo Central de la Universidad Tecnológica, en calidad de miembros, a los señores Alvaro Pena y Wilson Ubal.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de las precitadas personas se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

JOSÉ CARLOS MAHÍA

LUCIA ETCHEVERRY

CRISTINA LUSTEMBERG

JUAN CASTILLO

FERNANDA CARDONA

PABLO MENONI

TAMARA PASEYRO

VALERIA CSUKASI

ALFREDO FRATTI

CARLOS NEGRO

GONZALO CIVILA

GABRIEL ODDONE

SANDRA LAZO

EDGARDO ORTUÑO

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA BIANCHI.- La bancada del Partido Nacional solicita un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota).

–29 en 29. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

El Senado pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Así se hace. Son las 11:29).

(Vueltos a sala).

–Habiendo número, continúa la sesión.

(Son las 11:36).

–Antes de continuar, queremos saludar a integrantes del instituto Áreas Pedagógicas Mercedes, de Soriano. Son muy bienvenidos y bienvenidas a la casa de la democracia de todos nosotros. Muchas gracias por la visita.

Continuamos con la consideración del tema cuya urgencia oportunamente fue votada.

En discusión.

SEÑOR SABINI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR SABINI.- Tengo el enorme placer de argumentar y votar hoy dos venias que eran muy esperadas, señora presidenta, para que se termine de conformar el gobierno de la educación.

En este caso, vamos a tratar las venias de Álvaro Pena y Marcelo Ubal; luego consideraremos la de quien será designada como rectora de la Universidad Tecnológica.

En el caso de Álvaro Pena, además de conocer de cerca su trabajo en diferentes actividades en que me tocó participar, como miembro de la comisión de educación, en el interior –junto a él– y también en el LATU, tuve oportunidad de verlo articular directamente con los docentes y estudiantes ámbitos de participación y de pensar, justamente, lo que es y lo que será la oferta educativa de la Universidad Tecnológica; de donde viene su experiencia profesional más reciente es, justamente, de la Universidad Tecnológica, lo que me parece sumamente importante.

Por supuesto que cuenta con un currículum, desde el punto de vista de su formación, más que importante. Simplemente a título informativo señalo que es licenciado en Ciencias Biológicas en la Universidad de la república, magíster en Bioinformática a través del Pedeciba y, además, tiene un posgrado en Gestión de la Investigación e Innovación realizado en España, además de formaciones en Stanford.

Como decía, señora presidenta, Álvaro Pena, además de haber realizado estas pasantías en el exterior y de tener experiencia en la investigación nacional, tiene experiencia de gestión en la propia Universidad Tecnológica. Por eso creo que reúne todas las características para ser parte del Consejo Directivo de la Utec.

Álvaro Pena, junto con Marcelo Ubal y la presidenta –lo que luego nuestra compañera Blanca Rodríguez va a fundamentar– tienen la nada fácil tarea de seguir expandiendo la Universidad Tecnológica en el interior y de lograr algunos de los objetivos que nos propusimos a la hora de su creación, que tienen que ver, justamente, con asegurar los cupos para los estudiantes en las sedes que ya existen; por ejemplo, en el caso de Lavalleja, donde está por culminar la obra de la sede.

Usted sabe, señora presidenta, que en Lavalleja actualmente la Utec alquila un espacio, pero en la vieja terminal de Minas se está construyendo una sede con más de 1500 metros cuadrados. Allí nos contaban los docentes que aun la Universidad Tecnológica tiene cupos y que quedan estudiantes afuera. Esa realidad que se vive en Minas también se da en otros puntos del país donde la Utec tiene sedes. Creo que ese será el principal desafío de este nuevo directorio: que cada uno de los estudiantes que quiera ingresar a la Universidad Tecnológica efectivamente pueda cumplir con la aspiración de formarse en el área tecnológica.

Quienes estamos en el Parlamento desde hace unos años conocemos muy bien a Marcelo Ubal. Ha participado aquí en diferentes instancias representando, fundamentalmente, a un movimiento generado entre docentes y estudiantes de la Universidad Tecnológica y llevando adelante un planteamiento muy fuerte en torno al reclamo de que se cumpla la ley original de la Utec. No estoy diciendo ninguna novedad, señora presidenta. Pero aquí no lo estamos votando por eso, sino porque Marcelo Ubal también tiene una extensa trayectoria dentro del sistema educativo nacional, donde ocupó diferentes cargos, por ejemplo, en el Instituto Nacional de Evaluación Educativa. También tiene formación de posgrado; es licenciado; tiene un máster en enseñanza universitaria y, además, está realizando un doctorado en la propia Universidad de la república.

Conocimos a Marcelo trabajando como docente, particularmente en el ITR Norte, en Rivera, comprometido con el desarrollo de ese polo educativo que, como siempre digo, es ejemplo de lo que queremos en el interior y en la educación en general; me refiero a la integración

de las diferentes instituciones universitarias para compartir recursos, para compartir docentes, para compartir experiencias. Cuando uno sale de allí, de Rivera, sabe que Marcelo ha sido parte fundamental de todo ese proceso. Realmente sentimos orgullo de lo que queremos, de nuestra educación pública. En este sentido, esa experiencia que se ha realizado de integrar la Universidad de la república, la formación docente, la Universidad Tecnológica, constituye una experiencia de gestión invalorable y, sin duda, Marcelo podrá llevarla adelante en todo el país.

Para culminar, señora presidenta, agrego que Marcelo también ha sido parte de una agenda de trabajo con Brasil y con Argentina, con los estudiantes y los docentes de las universidades de ambos países, justamente poniendo sobre la mesa la necesidad de una integración regional y las posibilidades que tal integración nos da en la frontera para compartir laboratorios, para compartir agenda académica, para analizar los problemas que tiene la frontera, de manera que la universidad no sea un espacio separado de la sociedad, sino que dé respuesta a las diferentes problemáticas que van surgiendo en el ámbito del desarrollo productivo, así como también en los conflictos que genera el desarrollo productivo. Creo que Marcelo puede hacer un aporte muy importante en el desarrollo de esa agenda relativa al bioma Pampa. Por lo tanto, creo que son dos perfiles que se complementan y que van a ayudar muchísimo a la gestión de la Universidad Tecnológica. Indudablemente, una vez que estén integrados en sus responsabilidades, los vamos a convocar desde la Comisión de Educación y Cultura del Senado para que el Directorio de la Universidad Tecnológica pueda brindarnos su visión en torno a los cinco años que vienen. Por suerte, la Universidad Tecnológica se ha convertido en una política de Estado, de desarrollo y de ampliar la oferta educativa en el interior de la república.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase el proyecto de resolución.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Artículo único.- Concédese al Poder Ejecutivo la venia solicitada para designar en el Consejo Directivo Central de la Universidad Tecnológica, en calidad de miembros, a los señores Álvaro Pena y Wilson Ubal».

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–28 en 29. **Afirmativa.**

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

14) VALERIA LARNAUDIE. DESIGNACIÓN COMO RECTORA EN EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA (UTEC)

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase otra moción de orden llegada a la Mesa.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Mocionamos para que se declare urgente y se considere de inmediato la carpeta n.º 246/2025: mensaje del Poder Ejecutivo por el que se solicita la venia correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la república, a los efectos de designar en calidad de rectora en el Consejo Directivo Central de la Universidad Tecnológica a la señora Valeria Larnaudie». *(Firma el señor senador Caggiani).*

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota).

–27 en 28. **Afirmativa.**

Se pasa a considerar, pues, el asunto cuya urgencia acaba de ser votada: «Solicitud de venia del Poder Ejecutivo a fin de designar en calidad de rectora en el Consejo Directivo Central de la Universidad Tecnológica a la señora Valeria Larnaudie Plachot. (Carp. n.º 246/2025 - rep. n.º 96/2025)».

(Antecedentes).

Carp. n.º 246/2025 - rep. n.º 96/2025
PODER EJECUTIVO

166458

CAMARA DE SENADORES
Recibido a la hora 12:15
Fecha 16/5/25
Carpeta Nº 246/2025
NH

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 13 MAYO 2025

Señora Presidenta de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y en el literal A) del artículo 14 de la Ley N° 19.043, de 28 de diciembre de 2012, en la redacción dada por el artículo 2° de la Ley N° 20.125, de 17 de abril de 2023, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Consejo Directivo Central de la Universidad Tecnológica, en calidad de rectora, a la señora Valeria Larnaudie.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de la precitada persona se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,

JOSÉ CARLOS MAHÍA

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

LUCIA ETCHEVERRY

CRISTINA LUSTEMBERG

JUAN CASTILLO

FERNANDA CARDONA

PABLO MENONI

TAMARA PASEYRO

VALERIA CSUKASI

ALFREDO FRATTI

CARLOS NEGRO

GONZALO CIVILA

EDGARDO ORTUÑO

GABRIEL ODDONE

SANDRA LAZO

SEÑORA PRESIDENTA.- En discusión.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Señora presidenta: nosotros vamos a fundamentar la propuesta de que sea la doctora ingeniera química Valeria Inés Larnaudie Plachot quien esté a cargo del rectorado de la Universidad Tecnológica del Uruguay, Utec.

Tal como señaló el señor senador Sabini, estamos hablando de la segunda universidad pública del país, que ha tenido en distintos departamentos una respuesta para una importante demanda de jóvenes que pretenden permanecer en el territorio y formarse en aquellas destrezas y carreras que les resultan importantes para aplicar en los lugares en los que viven.

Antes de señalar algunos de los hitos de la carrera de la doctora Larnaudie Plachot, quisiera recordar especialmente a una persona que ha sido el *alma máter* de la Utec, que es quien está dejando este cargo después de más de una década: el doctor Rodolfo Silveira, quien ha liderado este proceso con tanta capacidad, con tanta humanidad, con tanta visión de futuro, que ha permitido a la Utec pasar de los primeros cuarenta estudiantes a más de cuatro mil y tener una demanda impresionante.

(Apoyados).

–Además del doctor Rodolfo Silveira, la licenciada Graciela do Mato ha sido también una figura clave para este crecimiento, para que la Utec sea hoy motivo de orgullo de nuestro país y que en el interior sea también un lugar que refuerza la identidad de las personas.

Hemos podido ver cómo varios de los edificios históricos, patrimonio de la humanidad –como el Anglo en Fray Bentos–, han sido el ámbito elegido para instalar allí algo que tiene tanto que ver con el futuro, como es la Utec. Pasado y futuro se dan la mano en ese museo de la industria –el exfrigorífico Anglo–, con la Utec instalada allí. Lo mismo ocurre en la Colonia Piamontesa de La Paz con la vieja destilería de whisky de Ancap, que es el espacio en el que hoy funciona la Utec de ese departamento. Además, allí hay un saber hacer para mantener esos edificios –que significan tanto para las pequeñas comunidades– y vincularlos con el futuro y las carreras del futuro.

Tengamos en cuenta, asimismo, que los egresos de la Utec están generando en este momento 100 % de ocupación; todos están trabajando en lo que estudiaron, en lo que se formaron, se insertan y permanecen en sus territorios. Digamos, también, que vienen alumnos del exterior a estudiar en estas universidades y que un 30 % del plantel docente son extranjeros, lo que aporta un conocimiento importante.

La doctora Valeria Inés Larnaudie, propuesta para el rectorado, es ingeniera química, con formación de grado en la Universidad de la república. También tiene una maestría y un doctorado en Ingeniería Química. Ha trabajado a nivel del sector industrial químico, pero también tiene una vinculación muy fuerte con la formación en la Universidad de la república, ejerciendo como profesora y como investigadora. En sus temas de investigación ha tenido una vinculación muy fuerte con la producción uruguaya en el agro, sobre todo, los combustibles, los biocombustibles, el etanol, el arroz y las biorrefinerías.

En la doctora Larnaudie hay una preocupación especial por los temas ambientales y por el estudio de todo lo que tiene que ver con la sustentabilidad ambiental. Por lo tanto, es una persona que está muy vinculada con los temas que hoy están en la agenda y entre las preocupaciones de los jóvenes que se acercan a estudiar a la Utec, como el ambiente y la energía.

Por todos estos motivos, nos parece que la Utec va a tener en la doctora Larnaudie a una excelente rectora.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA BIANCHI.- Señora presidente: quisiéramos que hubiera más casos como este, pero no vamos a quejarnos cuando realmente podemos decir que es muy bueno. Hace tiempo que la nombro como la joya de la corona sobre la base de la idea del fallecido expresidente José Mujica y la construcción académica, del apoyo del empresariado y el entendimiento de lo que debe ser realmente una universidad pública. Es la segunda, pero se diferencia mucho de la Udelar aunque, en este momento, no es el tema. Menciono la situación de la Utec, el ejemplo que dio y que dieron sus autoridades, a las que vamos a extrañar y no porque no queramos a las nuevas. Soy muy mala con los nombres, pero voy a mencionar a algunos como Graciela do Mato, Rodolfo Silveira, Andrés Gil y Andrés Möller, a quienes hemos recibido en comisión, en las sucesivas rendiciones de cuentas y cuando tratamos la Ley de Presupuesto. Nos daba orgullo tener autoridades universitarias con sus cargos sustentados en la capacidad, en su currículum, en su experiencia y que siempre mantuvieron una independencia técnica que es lo que debe tener un directivo de una universidad. Es el modelo a seguir la Utec, no solamente en las carreras, que son pensadas para el mundo de hoy –no para el mundo del siglo XX o a veces del siglo XIX–, donde se selecciona al personal según la capacitación que tiene.

Otro tema es el de los presupuestos. Siempre recalco que desde que integramos el Parlamento, desde 2015, nos llamó muchísimo la atención cómo la Utec venía con un presupuesto razonable, razonado, en base a resultados previamente pensados. No pedían porque sí, no se quejaban de que les faltaba plata, sino que trataban de coordinar con los legisladores –cosa que no es muy habitual, sobre todo en la Udelar– para ver si podíamos hacer el esfuerzo y, a su vez, ellos comprometerse y ver en qué aspectos de la producción y de la educación universitaria había que poner énfasis, o hacernos ver a nosotros, por ejemplo, que nunca podía quedar una carrera sin terminar o si faltaban recursos y faltaban una o dos generaciones. Reitero, el presupuesto que presentaban no era en base a lo que creo o se me ocurre porque sí, sino en base a lo que por proyectos se tenía que hacer. Otra variable que usaron –y esperamos que se sigan manteniendo esos criterios– es lo posible, lo mejor posible para emplear el dinero de los contribuyentes obteniendo los mejores resultados. Tenían la ventaja de que presentaban proyectos según las necesidades. No venían con un porcentaje previamente volanteado, sino que, al contrario, demostraban, además, con su enorme capacitación –y lo entendíamos todos–, que el presupuesto se debe hacer, entre otras cosas, en base a la matrícula real y no a la matrícula que teóricamente figura en las inscripciones en la universidad.

Algo que parece una tontería pero que ha motivado, además de la enorme formación técnica de quienes fueron hasta ahora sus directivos, es aprovechar como corresponde el dinero de los contribuyentes. Así pues, lo que les deseamos a las nuevas autoridades, más allá de que vemos su currículum, es que vean que acá tienen un ejemplo a seguir. Nadie les va a decir lo que tienen que hacer, pero los legisladores sí tenemos la posibilidad de dar venias. Y como dice un amigo constitucionalista, la venia es un permiso y eso lo damos los senadores, y no es casualidad. Entonces, estaremos atentos a la laicidad y a la autonomía técnica como principios y a que no se distorsione el trabajo llevado adelante hasta ahora por la Utec. Reitero, es un ejemplo claro y real de lo que debe ser una universidad que la financian los contribuyentes, con el aporte de los empresarios que son contribuyentes y siguiendo siempre los criterios de coparticipación, a veces en menor medida de lo que inicialmente el proyecto tenía o la negociación, lo que siempre reclama mi colega el señor senador Sabini, pero realmente los resultados han sido muy buenos.

Por lo tanto, esperamos que las nuevas autoridades, a quienes estamos dando la venia o el permiso para que se utilicen los dineros públicos, se basen en el ejemplo que han tenido de sus antecesores.

Gracias, señora presidente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase el proyecto de resolución.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Artículo único.- Concédese al Poder Ejecutivo la venia solicitada para designar en el Consejo Directivo Central de la Universidad Tecnológica, en calidad de rectora, a la señora Valeria Larnaudie».

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–27 en 29. **Afirmativa.**

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

15) MINUTO DE SILENCIO EN HONOR AL EXPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA JOSÉ MUJICA

SEÑORA PRESIDENTA.- Antes de continuar, en función de la importancia que ha tenido para la historia de nuestro país –la historia forma parte del pasado, pero también está embebida en nuestro presente y, sin lugar a dudas, la tenemos en cuenta para construir nuestro futuro–, quiero tomarme la libertad de proponer un minuto de silencio en honor a nuestro expresidente José Mujica.

La Mesa invita a los señores senadores y a la barra a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Así se hace).

(Aplausos en la sala y en la barra).

16) MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL PROFESOR HUGO FERNÁNDEZ FAINGOLD

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase una moción de orden llegada a la Mesa.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Los senadores abajo firmantes mocionamos para que se realice un minuto de silencio ante el fallecimiento y en memoria del profesor Hugo Fernández Faingold, destacado político del Partido Colorado, embajador, ministro de Trabajo y exvicepresidente de la república». *(Firman los señores senadores Viera (Tabaré), Caggiani, Bianchi y García).*

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota).

–29 en 29. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Mesa invita a los señores senadores y a la barra a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Así se hace).

(Aplausos en la sala y en la barra).

17) SUSPENSIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LOS DÍAS 3 Y 4 DE JUNIO DE 2025

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase una moción llegada a la Mesa.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Mocionamos para que se dejen sin efecto las sesiones ordinarias de la Cámara de Senadores de los días 3 y 4 de junio». *(Firma el señor senador Caggiani).*

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota).

–28 en 29. **Afirmativa.**

18) PROYECTOS PRESENTADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Dese cuenta de un asunto entrado fuera de hora.

(Se da del siguiente).

SEÑORA SECRETARIA (María Eugenia Roselló).- «Varios señores senadores presentan, con exposición de motivos, un proyecto de minuta de comunicación por la cual solicitan que se adopten las medidas necesarias para asegurar que a todas las gestantes se les incluya en los exámenes de rutina de control de embarazo el análisis de sangre materna de los niveles de ferritina y vitamina B12».

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Salud Pública.

(Texto del proyecto de minuta de comunicación presentado).

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

Se solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud Pública, la adopción de las medidas necesarias para asegurar que a todas las gestantes, atendidas tanto en el sector público como privado, se les incluya en los exámenes de rutina de control del embarazo, el análisis en sangre materna de los niveles de ferritina y vitamina B12.

Los análisis referidos deberán ser requeridos en el primer trimestre del embarazo, o en su defecto, en el primer control del mismo, conforme lo determine el organismo.

Según los resultados, el equipo de salud tratante definirá la conducta médica a seguir, así como la necesidad de reiterar posteriores controles.

INCLUSIÓN EN LOS CONTROLES DE EMBARAZO, DEL ANÁLISIS DE VALORES DE HIERRO Y VITAMINA B 12

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Estudios internacionales[1],[2] han demostrado que la insuficiencia de hierro y vitamina B12 en las embarazadas incide negativamente en el desarrollo neuronal del niño o niña por nacer, lo que se traduce en un menor potencial cognitivo y en dificultades en la infancia.

Algunas de estas dificultades en la infancia que requieren rehabilitación (como ser, un desarrollo lento, trastornos atencionales, trastornos en la memoria, en el lenguaje, en el aprendizaje, en el comportamiento), suelen evidenciar que se ha desaprovechado una instancia previa de intervención, como lo es el embarazo.

La evidencia científica[3] demuestra que, la deficiencia en hierro y vitamina B12 en etapa prenatal puede causar alteraciones neuronales irreversibles.

Estudios nacionales[4],[5] han arribado a conclusiones en esta línea, al investigar la relación entre el consumo materno de carne vacuna durante el embarazo y los niveles de ferritina en el cordón umbilical, y la prevalencia de déficit de vitamina B12 en sangre periférica en madres cursando el puerperio inmediato en el Centro Hospitalario Pereira Rossell, en el año 2019.

Las conclusiones de las investigaciones nacionales llevadas adelante en dichas gestantes atendidas en el centro hospitalario referido evidenciaron que 9 de cada 10 recién nacidos con déficit latente de hierro, eran hijos o hijas de madres con un consumo de carne insuficiente[6]; asimismo, demostraron que las gestantes con déficit de vitamina B12, aumentaban 5 veces más la probabilidad de que el recién nacido tenga déficit de dicha vitamina[7].

---

[1] Lynch S, Pfeiffer CM, Georgieff MK, Brittenham G, Fairweather-Tait S, Hurrell RF, McArdle HJ, Raiten DJ. Biomarkers of Nutrition for Development (BOND)-Iron Review. J Nutr. 2018 Jun 1;148(suppl_1):1001S-1067S. doi: 10.1093/jn/nxx036. PMID: 29878148; PMCID: PMC6297556.
[2] Allen LH, Miller JW, de Groot L, Rosenberg IH, Smith AD, Refsum H, Raiten DJ. Biomarkers of Nutrition for Development (BOND): Vitamin B-12 Review. J Nutr. 2018 Dec 1;148(suppl_4):1995S-2027S. doi: 10.1093/jn/nxy201. PMID: 30500928; PMCID: PMC6297555.
[3] "Jornada Académica Científica – Nutrición en embarazos vulnerables y su impacto en el neuro desarrollo infantil. Disminuyendo brechas en la pobreza infantil", 29 de abril 2025, Palacio Legislativo Uruguay. Link: https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=u0LjtNgy4qY
[4] Relación entre el consumo materno de carne vacuna durante el embarazo y los niveles de ferritina en el cordón umbilical, en: Arch. Pediatr. Urug 2021; 92(2):e210
[5] Prevalencia de déficit de vitamina B12 en sangre periférica de madres cursando el puerperio inmediato en el Centro Hospitalario Pereira Rossell en Rev. Médica Uruguay 2023; 39 (4): e204 doi: 10.29193/RMU.39.4.4.
[6] Relación entre el consumo materno de carne vacuna durante el embarazo y los niveles de ferritina en el cordón umbilical, en: Arch. Pediatr. Urug 2021; 92(2):e210
[7] "Jornada Académica Científica – Nutrición en embarazos vulnerables y su impacto en el neuro desarrollo infantil. Disminuyendo brechas en la pobreza infantil", 29 de abril 2025, Palacio Legislativo Uruguay. Link: https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=u0LjtNgy4qY

Si tenemos en cuenta que la formación del cerebro se inicia en el período prenatal, y que hacia los tres años del niño o niña, ya se ha formado el 90% del mismo, concluimos la importancia del cuidado de este período en el desarrollo neuronal.

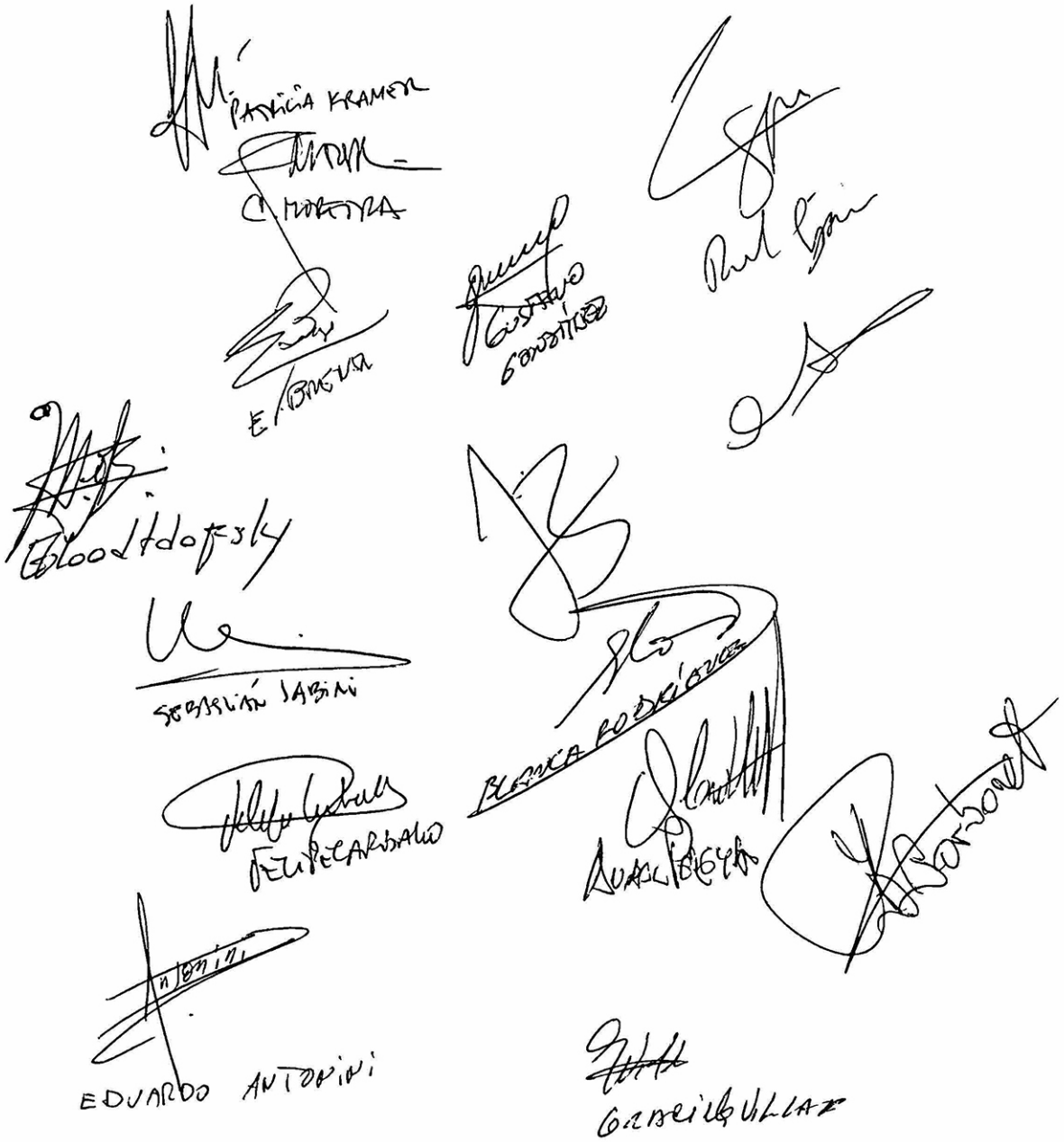

SEÑORA PRESIDENTA.- Dese cuenta de otro asunto entrado fuera de hora.

(Se da del siguiente).

SEÑORA SECRETARIA (María Eugenia Roselló).- «Varios señores senadores presentan, con exposición de motivos, un proyecto de declaración por el cual reclaman la apertura inmediata, sin condicionamientos y bajo supervisión internacional, de la ayuda humanitaria de la población de Gaza y el cese de los bombardeos indiscriminados contra la población palestina.

También exhortan a la realización de todos los esfuerzos, en la ONU y en todos los ámbitos internacionales, que permitan lograr el establecimiento de las misiones de paz, el cese de las operaciones militares, la liberación de los rehenes israelíes y el respeto al derecho del pueblo palestino a vivir en paz en Gaza».

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Asuntos Internacionales.

(Texto del proyecto de declaración presentado).

Montevideo, 29 de mayo de 2025

Señora Presidenta de la

Cámara de Senadores

Ing. Carolina Cosse

Presente

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	13:40
Fecha	29/5/2025
Carpeta Nº	255/2025
	SSM

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, los abajo firmantes, nos dirigimos a usted a efectos de presentar el Proyecto de Declaración que se adjunta, que refiere a la grave situación humanitaria en Gaza.

Sin otro particular, le saludan muy atentamente

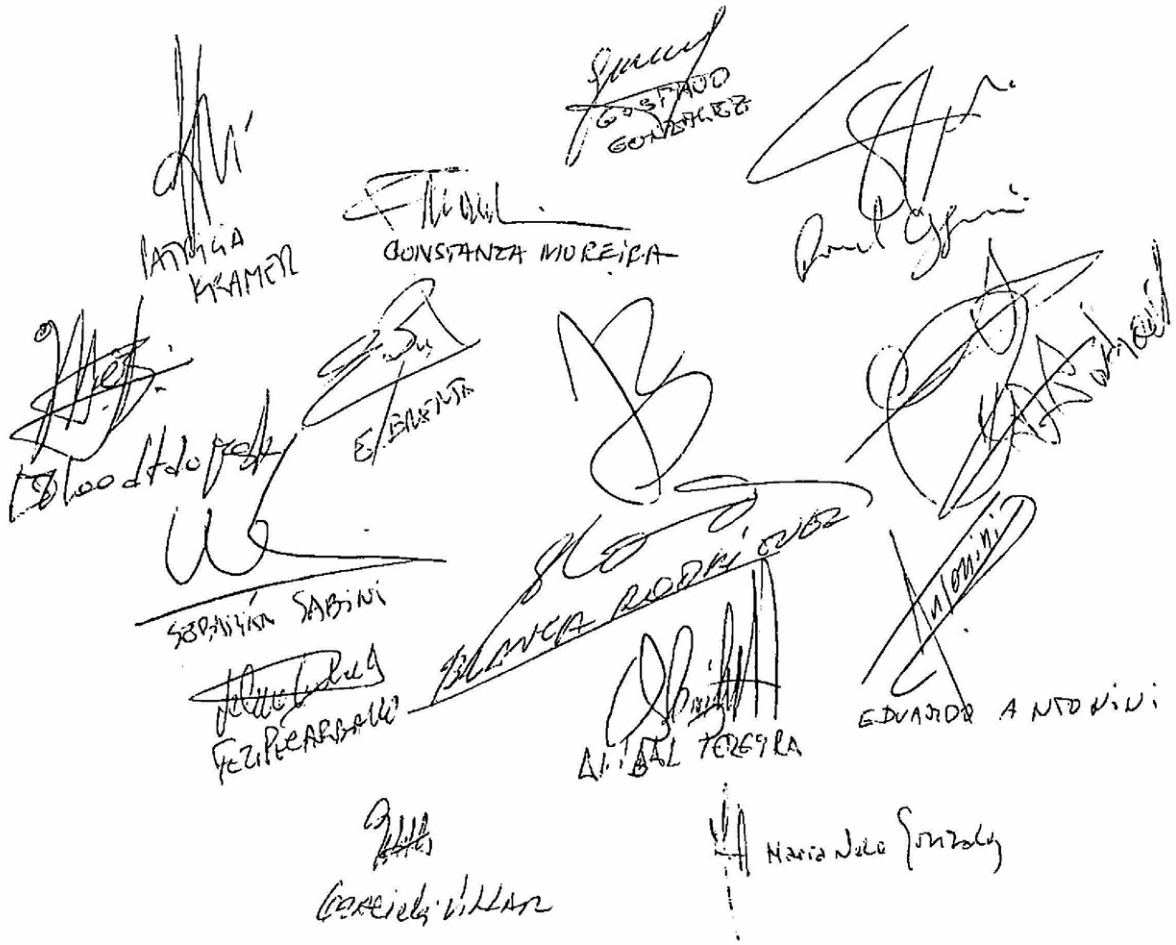

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Visto:

- Que la situación humanitaria a la que está sometida la población palestina en Gaza fue calificada por el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, como "indescriptible, más que atroz y más que inhumana".
- Que la Corte Internacional de Justicia el 26 de enero de 2024 dictaminó que "Israel debía adoptar todas las medidas posibles para permitir la prestación de servicios básicos y ayuda humanitaria" y el 19 de julio de 2024 en otro dictamen expresó que Israel estaba violando "la integridad del territorio Palestino" y su derecho a la autodeterminación y que "las políticas y prácticas" israelíes en el territorio palestino son "contrarias a las normas imperativas del derecho internacional humanitario".
- Que, según cifras del Ministerio de Sanidad de la Franja de Gaza, desde octubre de 2023, cuando el gobierno de Israel lanzó una ofensiva militar en respuesta al atentado terrorista de Hamas, murieron en Gaza hasta hoy, 54.056 personas, entre ellas 13.319 niñas y niños, 3.447 mayores de 60 años y más de 7.216 mujeres. Hay más de 100 mil heridos y 14.222 desaparecidos, lo que podría incrementar aún más la cifra de muertes.
- Que cientos de miles de gazatíes, entre ellos decenas de miles de niñas y niños, enfrentan un riesgo grave de hambruna y están muriendo, además de por las bombas, por hambre y la falta de atención médica y que – según las agencias especializadas de la ONU – hasta el 90 % de la población gazatí ha sido desplazada de sus hogares.
- Que Israel persiste en su política de incrementar las operaciones militares en Gaza e impide el acceso de ayuda humanitaria, principalmente agua, alimentos y medicamentos y que ahora pretende controlarla y dosificarla, lo que ha sido rechazado por el secretario general de la ONU, Guterres, que afirmó: "Una política de asedio y hambruna es una burla al derecho internacional. El bloqueo de la ayuda humanitaria debe cesar de inmediato. Este es un momento de claridad moral y de acción".

Por lo antedicho, el Senado de la República Oriental del Uruguay resuelve:

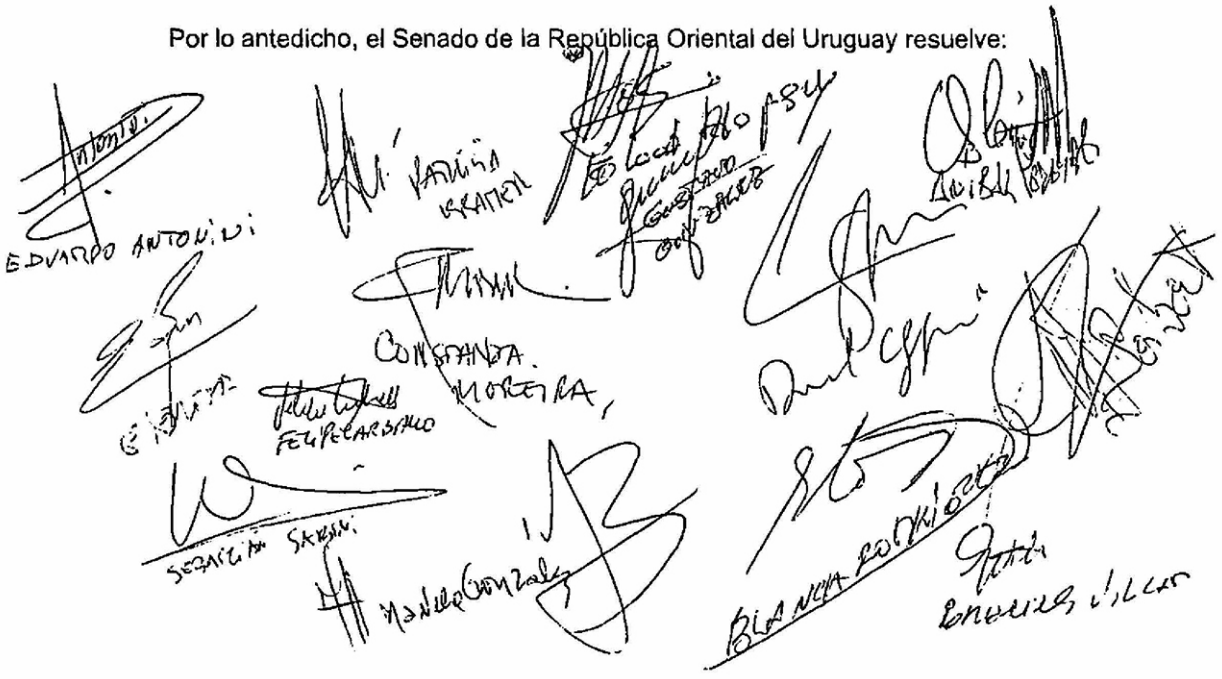

PROYECTO DE DECLARACIÓN

- Reclamar la apertura inmediata, sin condicionamientos y bajo supervisión internacional, de la ayuda humanitaria a la población de Gaza.

- Reclamar el cese de los bombardeos indiscriminados contra la población palestina.

- Exhortar la realización de todos los esfuerzos, en la ONU y en todos los ámbitos internacionales, que permitan lograr el establecimiento de negociaciones de paz que impliquen el cese de las operaciones militares, la liberación de los rehenes israelíes y el respeto al derecho del pueblo palestino a vivir en paz en Gaza.

Montevideo, 29 de mayo de 2025.-

19) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase una solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 28 de mayo de 2025

Sra. presidente de la Cámara de Senadores
Ing. Carolina Cosse
Presente

Por la presente solicito a usted me conceda licencia al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, por motivos personales, desde el día jueves 29 de mayo al 4 de junio, inclusive.

Atentamente.

Dr. Javier García Duchini. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–27 en 28. **Afirmativa.**

Se comunica que la señora Laura Raffo ha presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no acepta la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocada la señora María de Lima, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 29 de mayo de 2025

Sra. presidente de la Cámara de Senadores
Ing. Carolina Cosse
Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente solicito al Cuerpo me conceda licencia entre los días 29 de mayo y 5 de junio, al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, por motivos de enfermedad.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

Luis Alberto Heber. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–26 en 28. **Afirmativa.**

Se comunica que el señor Rodrigo Blás ha presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no acepta la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocada la señora Alexandra Inzaurralde, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

20) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace, a las 12:05, presidiendo la señora Carolina Cosse y estando presentes los señores senadores Andrade, Andújar, Antonini, Bianchi, Borbonet, Botana, Brenta, Carballo, Da Silva, de Lima, Delgado, Gloodtdofsky, González (Gustavo), González (María Nela), Gurméndez, Heber, Irigoin, Kramer, Lema, Moreira, Ojeda, Pereyra, Rodríguez, Sabini, Silva, Viera, Villar y Zubía).

CAROLINA COSSE
Presidenta

José Pedro Montero
Secretario

María Eugenia Roselló
Secretaria

Adriana Lanza
Directora general subrogante del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño - Impresión
División Diseño e Impresión del Senado